

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2019/3907 *Rectificación de errores en las Bases de la convocatoria para la creación de una plaza de administrativo funcionario en el Ayuntamiento de Vilches.*

Edicto

Habiéndose detectado errores en las bases de la convocatoria para la creación de una plaza de administrativo funcionario en el Ayuntamiento de Vilches, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén número 165, de fecha 29 de agosto de 2019, se hacen públicas para general conocimiento las siguientes rectificaciones:

En la Base Tercera. Forma y Plazo de Presentación de las Solicitudes

Donde dice:

“... en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el BOLETÍN OFICIAL del la Provincia.”

Debe decir:

“...en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.”

En la Base Sexta. Sistemas de Selección y Desarrollo de los Procesos

Donde dice:

“- Empresas privadas mediante contratos o certificado de empresa y vida laboral, alta en IAE, siempre teniendo en cuenta que quede claramente especificada la categoría profesional.”

Debe decir:

“- Empresas privadas mediante contratos y vida laboral, siempre teniendo en cuenta que quede claramente especificada la categoría profesional.”

Vilches, a 03 de septiembre de 2019.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.